



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Independencia, 11 de Abril del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.04.2024 13:56:31 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000367-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El oficio múltiple N°003-2024-P-ETII-CRPA-PJ de la secretaria técnica del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante documento que antecede, se cursa invitación para el acto de inauguración de la primera acción de capacitación que se realizará en el marco del subgrupo de trabajo del proyecto de justicia terapéutica, que se denomina "Promoción del desarrollo y la implementación de alternativas al encarcelamiento por delitos relacionados sensibles al género", evento que se realizará en el Auditorio "Carlos Zavala", según el programa adjunto del 09:00 a 15: 00 hrs. del día 12 de abril del 2024.

Segundo.- Al respecto, con oficio N°670-2024-OAL-P-CSJLIMANORTE-PJ se comunicó a la Secretaria Técnica Institucional de Implementación del Código de Responsabilidad Penal, que participará del referido evento el juez Walter Bryan Cardenas Ventura, quien se encuentra a cargo del 18° Juzgado de Familia -Sub Especialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes de Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Tercero.- En tal sentido, al ser dicha actividad de interés institucional, corresponde autorizar el desplazamiento del referido magistrado a fin que participe del mismo, debiendo adoptarse las acciones pertinentes para cautelar el normal desarrollo de las actividades del órgano jurisdiccional a su cargo, considerando el término de la distancia, por lo que en virtud de los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia:

RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR EL DESPLAZAMIENTO del juez **WALTER BRYAN CARDENAS VENTURA** a cargo del 18° Juzgado de Familia-Sub Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes de Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a fin que participe de la primera acción de capacitación que se realizará en el marco del subgrupo de trabajo del proyecto de justicia terapéutica, denominada "Promoción del desarrollo y la implementación de alternativas al encarcelamiento por delitos relacionados sensibles al género", el día 12 de abril del 2024.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la jueza **MONICA EDITH EGOAVIL SANDI** a cargo del 15° Juzgado de Familia- Sub Especializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes de Grupo Familiar, en adición a sus funciones, el despacho del 18° Juzgado de Familia-Sub Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes de Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el día 12 de abril del 2024.

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, Gerencia de Administración Distrital,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo de Violencia contra la Mujer, así como a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

